

¿Qué es la Producción Ecológica?

Es un sistema de gestión agrícola y ganadero para la producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales, un alto nivel de biodiversidad, la preservación de los recursos naturales y la aplicación de altos estándares de bienestar animal.

¿Cómo convierto mi explotación a la Producción Ecológica ?

- 1 -Un agricultor o ganadero que quiere certificar como ecológica su producción.
- 2 - Una **norma** que regula a nivel europeo todo el sistema de producción ecológica (Reglamento (UE) 2018/848).
- 3 - Una entidad u organismo de control delegado que verifica que el operador cumple con las normas.
- 4 - Las personas consumidoras interesadas en adquirir productos ecológicos.

Elementos de la Certificación

¿Qué productos se pueden certificar como ecológicos?

- Productos agrícolas.
- Productos ganaderos.
- Productos transformados de origen vegetal o animal.
- Piensos para animales.
- Otros: cera de abejas, aceites esenciales, algodón, lana, sal marina, levaduras para consumo humano...

¿Quién certifica la producción ecológica en Andalucía?

En Andalucía, las tareas de inspección y certificación se han delegado en entidades privadas e independientes, conocidas habitualmente como Organismos de Control. Una persona agricultora o ganadera interesada en convertirse a ecológico, deberá ponerse en contacto con alguna de ellas.

Guía de
certificación



MÁS INFORMACIÓN



Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural